

Miembros del departamento:

- Joaquín Monleón Rebollar, tutor de 1r curso + jefe de departamento.
- Susana Bueno Márquez, tutora de 2º curso + tutoría FCT
- Daniel Herranz Gómez
- David García Contreras

Enlace a las programaciones didácticas

Módulos que imparte el departamento

CFGM Planta química, 1r curso

- Parámetros químicos
- Operaciones de reacción en planta química
- Transporte de materiales en la industria química
- Operaciones unitarias en planta química

CFGM Planta química, 2º curso

- Tratamiento de aguas
- Principios de mantenimiento electromecánico
- Operaciones de generación y transferencia de energía en el proceso químico
- Control de procesos químicos industriales
- Formación en Centros de Trabajo

Criterios e instrumentos de evaluación generales del departamento que sirven de guía para los específicos de cada módulo

Los criterios que aparecen a continuación son una guía que se ha tenido en cuenta para elaborar las programaciones didácticas de cada módulo. Para cada módulo se han realizado adaptaciones específicas que responden a las características concretas de cada uno de ellos (por ejemplo, duración, distribución en trimestres o contenidos). Estas adaptaciones de los criterios para cada módulo pueden consultarse en cada una de las programaciones didácticas.

Criterios de Calificación

La calificación de cada uno de los trimestres se obtendrá a partir de la nota de conocimientos y la nota de prácticas. El peso de cada una de ellas sobre la calificación dependerá del módulo concreto. El porcentaje de la nota de prácticas se establecerá en la programación. El porcentaje de peso será en función de la dificultad de la práctica planteada y del tiempo empleado.

Para aprobar el trimestre es necesario:

- Nota de prácticas: Es obligatorio entregar todos los trabajos propuestos. Es necesario que
 - la nota de cada práctica sea al menos 4.
 - la nota media de las prácticas sea como mínimo de 5.
- Todas las prácticas propuestas han de ser entregadas dentro del plazo correspondiente. Cada día de retraso en la entrega en prácticas y/o proyectos supondrá un 5% de penalización sobre la calificación de la misma.
- Nota de conocimientos / pruebas teóricas: Obtener una calificación mayor o igual que 5 en la nota de conocimientos. En el caso en el que un alumno no se presente a una prueba, su calificación en dicha prueba será 0.
- Si en algún trimestre, en lugar de controles escritos se realizarán trabajos, la nota correspondiente sería la equivalente a nota de pruebas escritas.
- La media ponderada de la nota de prácticas, de conocimientos y de prácticas y trabajo en clase, debe ser mayor o igual que 5.

Criterios adicionales para el cálculo de la calificación final del trimestre:

- Si la calificación de la nota de conocimientos es menor que 5, la nota máxima que podrá obtener el alumno para el trimestre será un 4.
- Si la calificación de la nota de conocimientos es mayor o igual a 5, se obtendrá la media ponderada descrita en sección específica de la programación de cada módulo.
- Si en alguna práctica, o examen se detecta el plagio, se calificará como 0 esa entrega, pudiendo afectar a la superación del trimestre.
- Si en alguna práctica, o examen se detecta alguna copia, se calificará como 0 esa entrega para los alumnos implicados, pudiendo afectar a la superación del trimestre.
- La nota final del trimestre se consignará sin decimales. Se establece como criterio de redondeo el siguiente: decimales mayores o iguales a 0,70 se redondea al entero superior, decimales menores a 0,70 se redondea al entero inmediatamente inferior, siempre que la parte entera sea mayor a 4. Si la parte entera es menor o igual a 4 se truncará la nota.

La calificación que aparecerá en el Boletín de Notas de la Primera Evaluación se corresponderá con la Calificación del primer trimestre. La calificación que aparecerá en el Boletín de Notas de la Segunda Evaluación se corresponderá con la Calificación del segundo trimestre. La calificación que aparecerá en el Boletín de Notas de la Evaluación Final se corresponderá con la Calificación Final del módulo, la cual es la media ponderada (ver tabla/sección específica de cada módulo) de las tres calificaciones finales de cada uno de los trimestres.

Para tener aprobado el curso será necesario el haber sacado como mínimo un 5 en la calificación final con las siguientes consideraciones:

- Solo se obtendrá una calificación de 5 o superior si las calificaciones de todos los trimestres son superiores o iguales a 5. Si alguna tiene una calificación inferior a 5, la calificación final será, como máximo, 4.
- La calificación final se redondea de la forma habitual en el medio de las cifras enteras. Un decimal igual o mayor a 0,7 se redondea al entero superior y uno menor al inferior.

Pérdida de evaluación continua.

El número de horas cuya falta conlleva la pérdida del derecho a evaluación continua está establecido en el Proyecto Curricular de Ciclo y se corresponde con el 15% de las horas de cada módulo.

La forma de calificación con pérdida de evaluación continua es la siguiente:

- Entrega de todas las prácticas obligatorias
- Un examen/prueba de conocimientos unificada que contendrá todos los contenidos impartidos de cada trimestre.

Actividades de Recuperación

En cualquiera de los supuestos, para poder aprobar la asignatura será necesario entregar los trabajos propuestos a lo largo del curso. A estos trabajos prácticos se les aplicarán los mismos criterios establecidos anteriormente.

Para aquellos alumnos que tengan algún trimestre pendiente o hayan perdido la evaluación continua, se realizará una prueba ordinaria en primera convocatoria de junio, donde cada alumno realizará el o los trimestres que no haya superado a lo largo del curso.

Para superar la prueba de esta primera convocatoria de junio será necesario obtener una calificación de 5 o superior en todas las partes de las que se examine. Dicha prueba puede constar de una parte práctica y otra parte de conocimientos referidas ambas a los contenidos establecidos en la programación.

Se realizará otra prueba ordinaria en segunda convocatoria de junio con todos los contenidos del curso para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en primera convocatoria. Para aprobar el módulo deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Actividades de Recuperación para alumnos pendientes del curso anterior

La forma de calificación para los alumnos con la asignatura pendiente es la siguiente:

- Podrán presentarse a un examen en primera convocatoria de marzo los alumnos que estén en condición de titular. Si no están en disposición de titular dispondrán de la primera y/o segunda, convocatoria de junio, que constará de una parte por trimestre. Este examen será un porcentaje fijo (especificado en cada programación) de la nota.
- Antes del examen deberán entregar una práctica en la que habrá contenidos de los tres trimestres y que será un porcentaje fijo (especificado en cada programación) de la nota final.
- Solo se obtendrá una calificación de 5 o superior si las calificaciones correspondientes a cada trimestre y la de la práctica son superiores o iguales a 5. Si alguna tiene una calificación inferior a 5, la calificación final será, como máximo, 4. La calificación final se redondea de la forma habitual en el medio de las cifras enteras. Un decimal igual o mayor a 0,7 se redondea al entero superior y uno menor al inferior.

Los contenidos de los que se les evaluará serán los impartidos durante el curso 2023-2024.